



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00334507- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. ECHAVARRI MARIA JULIA, DNI: 30130530, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ABOGADA", por extravió de su original como surge lo manifestado en ordenes 2 y 3; y

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2022-40-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "ABOGADA" a nombre de la Sra. ECHAVARRI MARIA JULIA, DNI: 30130530, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -